¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,827. BUENOS AIRES, Viernes 17 de Julio de 1846

EL EDITOR.

—

Despedida del Caballero D. Guillermo Brent Jr—

La carta de retiro del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, el Caballero Brent Jr., expresa que, estando á punto de volver á su pais, le habia ordenado el Gobierno de los Estados Unidos se despidiese en tiempo oportuno y que aprovechase la ocasion que por este medio se le presentara para transmitir al Gobierno Argentino la expresion de los amistosos sentimientos entretenidos por el Presidente de los Estados Unidos hacia la Confederacion Argentina y su deseo de conservar y adelantar las relaciones de armonía que tan felizmente subsistian entre los dos paises—

Nuestro Gobierno contestó expresando en la recredencial lo que sigue:—

Que habiendo S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, por órden de su Gobierno, tenido á bien revocar el cargo que por algun tiempo habia ejercido en la Confederacion Argentina como Encargado de Negocios de los Estados Unidos el Señor D. Guillermo Brent Jr., debia hacerle la justicia de asegurar á S. E. que durante todo el tiempo de la mision de este Caballero en la Confederacion, habia sabido grangearse el aprecio y aprobacion mas decidida por la sabiduria de su conducta y por el esmerado cuidado y tino que habia tenido por mantener y estrechar entre ambas Repúblicas las relaciones de la mas perfecta y fraternal inteligencia: Y que, por tales consideraciones, el Gobierno Argentino recomendaba al Señor Brent muy especialmente á la elevada rectitud y benevolencia del de los Estados Unidos de Norte América cuyos intereses habia promovido muy eficaz y dignamente mereciendo las mas decididas simpatias del Pueblo Argentino—

En una nota de 9 del corriente, el Sr. Brent Jr. manifestó al Gobierno Argentino que se embarcaria el Martes 14 á bordo del buque de los Estados Unidos "Bainbridge" á efecto de regresar á su pais: Que agradecería se le enviasen los correspondientes pasaportes para su partida: Que dejaba á la Confederacion Argentina con emociones de gran sensibilidad: Que los mas importantes sucesos habian pasado en revista ante sí despues de su llegada á esta: Que para él habia sido el mas intenso y continuado placer observar y conocer el distinguido patriotismo y valor desplegados por el Pueblo Argentino y sus funcionarios bajo el ilustre estadista y patriota Don Juan Manuel de Rosas que tan hábilmente presidia como Gefe de esta Confederacion: Y que esta patriótica y heróica resistencia á los ataques de dos de las mas poderosas Naciones de la Europa fuese coronada de un buen éxito y redundase, por último, en la felicidad y libertad de todas las gentes que habitasen los Paises regados por el magnifico Plata y sus tributarios, era su sincero voto—

Nuestro Gobierno le contestó que altamente estimables eran al Gobierno asi las emociones de gran sensibilidad en que S. Sa. expresaba hallarse al dejar este pais, causadas por los importantes sucesos que habian tenido lugar despues de su llegada á él, como el intenso y continuado placer con que habia observado y conocido el patriotismo y valor del pueblo Argentino y sus funcionarios presididos por S. E el Sr. Gobernador: Que al retribuir cordialmente á S. Sa. tan nobles sentimientos y los sinceros votos de que se hallaba animado por que la causa que sostenia esta República fuese coronada de un buen éxito y redundase en la felicidad y libertad de todos los habitantes de estos paises regados por el magnifico Plata y sus tributarios, tenia la honra de asegurar á S. Sa. que así en este Gobierno como en los Argentinos dejaba indelebles y muy gratas impresiones por la digna é ilustrada marcha con que caracterizaba las funciones de su honorífica mision en esta República: Que ellas se habian recomendado tanto por la lealtad hácia su ilustrado Gobierno como por el progreso que habian tenido los verdaderos intereses de los Estados Unidos en estos paises estrechando vivamente sus relaciones, y por la rectitud y acierto con que se habia expedido en todos sus actos oficiales: Que confiaba por lo tanto que al dar cuenta de ella a su Gobierno encontraria la favorable acogida y debida aprobacion de que era merecedora la sabia conducta de S. Sa.: Y que en justo homenaje á ella lo recomendaba debidamente por la recredencial que incluia á S. Sa. y cuya copia tenia la satisfaccion de adjuntarle para su conocimiento con el correspondiente pasaporte—

El 14 del corriente se embarcó el Sr. Brent Jr. á las doce y media de la mañana—A las diez y media se presentó en su casa una comision compuesta del Presidente de la Exma. Cámara de Justicia Dr. D. Vicente Lopez, del Brigadier D. Miguel E. Soler, del General D. Felipe Heredia, y del Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. D. Roque Perez para acompañar al Sr. Brent—Tres coches esperaban á la puerta á la comitiva, que salió á las once de la mañana—En el primer coche iban el Sr. Brent y S. Sa. el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos el caballero Harris, el Dr. Lopez, y la Señorita de Halbach; en el segundo el Brigadier Soler, el General Heredia, y el Dr. Perez, siguiendo á pié porcion de ciudadanos federales hijos del pais y Norte Americanos que habian estado en casa del Sr. Brent y lo acompañaron hasta verlo alejarse de este pais donde deja tan gratos y honorables recuerdos—

En el muelle recibieron y acompañaron del mismo modo al Sr. Brent muchos mas ciudadanos Argentinos y Orientales amigos suyos—Se hallaba entre ellos el Encargado de Negocios de Portugal el caballero Acevedo Leitte, con la Señorita su hija y otras Señoras—

El Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno se presentó tambien en casa del Sr. Brent, y lo acompañó hasta el momento de embarcarse, disponiendo todo lo conveniente á la comodidad y atencion debida á aquel honorable caballero—

Las despedidas fueron intimas, penetrantes y cordiales—La concurrencia era numerosa; y el Sr. Brent recibió testimonios inequivocos de alta consideracion y cariño que retribuyó con afectuosa emocion y terneza—

Deseamos que el virtuoso, respetable y sabio patriota Americano que tan dignamente ha representado al Gobierno de los Estados Unidos tenga el mas feliz viage, el y su digna Sra. esposa—En estos paises dejan á su apreciable hijo el caballero D Jorge Lee Brent, objeto del afecto y estimacion general—

Robos cometidos por el Pardejon salvage unitario Rivera sobre propiedades extrangeras—

La efímera incursion del Pardejon Rivera á las costas Orientales con el auxilio extrangero ha desaparecido; pero los rastros de su inmunda rapacidad han quedado impresos—

Los pueblos del Sauce, el Colla, Arazaty se hallan ocupados por fuerzas Orienles del Presidente Oribe—Rivera se retiró á las Vacas con su miserable horca de salteadores, dejando solo ciento cincuenta hombres en Mercedes que en breve debe ser recobrada por las fuerzas del Presidente Oribe—

El Pardejon Rivera ha robado todos los frutos del pais y propiedades indistintamente de nacionales y extrangeros—

El salvage unitario Solsona saqueó el pueblo del Colla sin perdonar una sola casa y familia extrangera—

En Mercedes el Pardejon Rivera dirigió en persona el robo general á nacionales y extrangeros—Porcion de estos últimos le reclamaron sus efectos robados; y el Pardejon les contestó que no podía devolvérselos, porque tenía órdenes precisas de enviar á Montevideo todo cuanto hallase en Mercedes—Les dijo que fuesen á reclamar á Montevideo—Contestaron los robados que ni aun recursos se les había dejado para trasladarse á esa ciudad—Porcion de Sardos se han embarcado en los mismos buques conductores de sus propiedades saqueadas, por un gracioso permiso de pasage por el Pardejon Rivera—

A talos salteamientos, llamados por el intruso y nominal gobierno de Montedeo »repsesalias», no pueden ser indiferentes los Agentes de las Potencias neutrales, ni los mismos Ministros de Inglaterra y de Francia en Montevideo podían ser silenciosos espectadores de tan desordenados y bárbaros robos, sin incurrir en una responsabilidad impropia de su carácter, de su posicion, del decoro de sus Gobiernos, y de su misma dignidad personal—

El Exmo. Sr. Presidente del Perú, esclarecido General Castilla, y todos los patriotas de Lima, entre ellos el distinguido Peruano Dr. D. Benito Lazo, Vocal de la Exma. Corte de Justicia, y que desempeñó el empleo de Encargado de Negocios del Perú en Chile, están cada vez mas pronunciados contra la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

Nos es satisfactorio, y es honroso á todos los Americanos, ver que el sentimiento de su dignidad é independencia prevalece en todas partes, dirigido por sugetos de la mas alta distincion y honoríficos antecedentes—Los Peruanos tienen una página muy gloriosa en la historia de la América, y no podian menos que corresponder á ella, con motivo de los sucesos que han tenido lugar en el Rio de la Plata—

El titulado *Comercio del Plata* de Montevideo en su número de 11 del corriente anuncia lo que sigue: »Fuimos ayer favorecidos con algunos papeles de »Corrientes hasta el 11 de Junio: en la rápida ojeada que de ellos hicimos, »hallamos algo importante que iremos dando; por ahora solo nos queda es»pacio para las dos noticias siguientes relativas al Paraguay, que considera»mos de mucho interes:—

»AVISO OFICIAL.

»S. E. el Sr. Presidente de la República manda hacer público que el Exmo. Sr. »D. Guillermo Gore Ouseley, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipo»tenciario de S. M. la Reina de Inglaterra, por nota de 7 de Marzo último, »dirigida al Supremo Gobierno Nacional, tiene reconocida esplícita y so»lemnemente la independencia y soberanía de esta República, con referen»cia á la aprobacion de su augusta soberana, que se aguarda en breve tiem»po. Y para que llegue á noticia de todos este importante hecho, por el »cual el Gobierno de S. M. B. hace justicia, y significa sus benévolas aten»ciones y simpatias á los sagrados derechos del Paraguay; por la Secreta»ría de Estado, se le dá la determinada publicidad. Asuncion, 16 de Mayo de 1846.—*Andres Gill.*

»CAÑONERAS BRASILERAS.

»El 11 del corriente llegaron al puerto de esta ciudad dos barcas cañoneras »brasileras, de las que el Gobierno de S. M. el Emperador tiene en la esta»cion fluvial de la Provincia de Matogrosso: ellas vinieron bajo el mando »del Capitan de fragata D. Agustin Lewerger, armadas y con su tripula»cion completa. No há mucho que la bandera francesa sobre el Vapor de »guerra Fulton vino á saludar esta Capital, subiendo el Paraguay; ahora »la bandera brasilera viene tambien á saludarla, bajando el Paraguay. »Nosotros nos complacemos, correspondiendo sus salutaciones.

»(*Paraguayo Independiente No.* 53.)»

[Del *Comercio del Plata*, fecha 11 del corriente.]

Tenemos á la vista el periódico »*Paraguayo Independiente*»; y él contiene el mismo anuncio anterior—

Como se vé por sus propios términos el Sr. Ministro Ouseley se ha arrojado, sin autorizacion alguna, y contra el tenor de sus instrucciónes, á dar un paso inaudito que será fuertemente desaprobado por el Gobierno de S. M. B.—El Sr. Ministro de Francia, el Baron Deffaudis ha tenido la cordura y habilidad de no imitar á su cólega en ese desacertadísimo é injustificable paso—

Las declaraciones del Gobierno de S. M. y el hecho de no haber obtenido Mr. Ouseley la aprobacion que pidió de tal paso á su Gobierno demuestran claramente el extravio, y la nulidad de semejante acto—Desde 7 de Marzo último que Mr. Ouseley lo practicó inautorizadamente, con calidad precisa de sujetarlo á la aprobacion de su Gobierno, hasta hoy, en cuatro meses y algunos dias, no ha presentado la aprobacion del Gobierno de S. M. B—El procede contra las órdenes y miras del Gobierno de S. M, que solamente declara procurar la pacificacion, y de ninguna manera quiere hacerse parte en las cuestiones ni del Paraguay ni de Corrientes ni del Estado Oriental—

Ahora llamamos la atencion á las siguientes publicaciones que hace el *Comercio* de Varela en el citado número de 11 del corriente—

»DOCUMENTOS OFICIALES.

»Ministerio de »Relaciones Exteriores. }

»*Montevideo Julio* 5 *de* 1846.

»Esparcida la noticia de que el dia 2 del corriente ha llegado á Buenos Aires »el vapor de S. M. la Reina de la Gran Bretaña nombrado *Devastation*, »y que en él viene en comision el Sr. Hood, antiguo cónsul en esta Repú»blica, el infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido órden »de S. E. el Presidente Provisorio para solicitar del Sr. W. G. Ouseley Mi»nistro Plenipotenciario de S. M. B., cualquiera, esclarecimiento que pueda »tener tendencia á la mision especial con que fué acreditado en relacion á »la mediacion ofrecida por los Gobiernos de Inglaterra y de Francia en la »guerra que existe entre el Gobernador de Buenos Aires y los defensores »de la independencia de la República Oriental del Uruguay, por lo que ese »incidente pueda servir à la realizacion de los deseos manifestados por di»chos gobiernos y aceptados por el de la República.

»Al hacer presente el infrascripto la necesidad de esa explicacion, se com»place en retribuir al Sr. Ousley la mayor consideracion y distinguido apre»cio.

»*Francisco Magariños.*»

—

»Montevideo 6 de Julio de 1846.

»El infrascripto Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en contestacion á la »nota fecha de ayer, que tuvo el honor de recibir del Sr. Magariños, Minis»tro de Relaciones Exteriores, pidiéndole explicaciones sobre la mision, de »que se dice que el Sr. Hood está encargado por el Gobierno de la Reina, »tiene que decir que, no habiendo llegado todavia el paquete que salió de »Inglaterra mucho tiempo antes de la salida del Sr. Hood, ninguna noticia »tiene respecto de la mision de que se trata.

»El infrascripto aprovecha la oportunidad para ofrecer á S. E. el Sr. Maga»riños, la seguridad de su distinguida consideracion.

»*W. G. Ouseley.*

»A S. E., Señor D. Francisco Magariños.»

—

»Montevideo, Julio 7 de 1846.

»El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, ha dado conocimiento »al Gobierno de la República de la explicacion del Sr. W. G. Ouseley fecha »de ayer, á la nota que tuvo el honor de pasarle el dia 5, y en su consecuen»cia ha recibido órden de decir en contestacion—cuan sensible es que, des»pues de las insinuaciones y proposiciones hechas por los Sres. Plenipoten»ciarios de Inglaterra y de Francia, despues de la aceptacion y aprobacion »de los Gobiernos de quienes dependen, los Sres. Ministros no estén en po»sicion de dar una explanacion completa á los objetos de la mision del Sr. »Hood.

»El Gobierno de la República no pretende aventurar ligeramente ningun »concepto, no quiere poner en duda, ni aun en pensamiento, la idea del »mas pequeño cambio en la política y en los principios seguidos en la me»diacion confiada á los Sres. Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, »pero debe á su honor, á la responsabilidad que tiene para con la Repú»blica y el mundo observador, la manifiesta repeticion de sus miras y salu»dables propósitos.

»Los triunfos recientes de las armas de la República, dirigidas por el general »Rivera, que ha subordinado hasta sus pensamientos á la respetabilidad »del Gobierno de quien depende como ciudadano y como general, del hom»bre que acaba de dar pruebas inequívocas de su capacidad para conducir »el ejército que pelea por conservar las libres instituciones, esos triunfos no »han amenguado el deseo ardiente en que se encuentran todos los habitan»tes de la República, para llegar al término de una paz honrosa y digna »de la defensa heróica que ha consagrado un lugar en la historia, á mas »de 40 meses de penalidades, sufrimientos, devastacion, ruina y miseria. »Sí,—la República quiere y necesita la paz, pero una paz que dé existencia »de hecho y de derecho á su independencia; una paz que separe toda in»fluencia personal, toda influencia de partido, toda influencia argentina; »que ponga al pueblo oriental en plena libertad para elegir el Gobierno con »estricta sumision á las leyes constitucionales; una paz que permita á »esa Constitucion recobrar su antiguo vigor, que coloque las instituciones y »los hombres bajo su impulso y garantía, y que acabe en fin, con todos los »odios y rivalidades.

»A trueque de ese bien sacrificará cualquiera otras pretensiones, y hasta la »justicia de las indemnizaciones á los quebrantos que ha sufrido, al atraso »que ha experimentado. Admitirá con satisfaccion que se asegure y pre»serve á la poblacion extrangera aquellos goces que deben resultarle al de»jar las armas en un pueblo que ha contribuido á salvar de las violencias »y espoliaciones con que todos en él han sido amenazados. El Gobierno »apetece que, cuanto mas pronto sea posible, vuelvan ellos á sus pacíficos »y útiles trabajos: pero repite con todo el fervor que le inspira su posicion, »y sus convicciones—*La independencia perfecta y absoluta de la Repú»blica* consagrada como base *sine qua non*; ofrecida por los Gobiernos me»diadores, reconocida por el Imperio del Brasil, pactada con el Gobierno »de la República Argentina; *y la libertad asimismo perfecta y absoluta* »para que pueda elegir, como mejor le convenga, el Gobierno aplicable á »su Constitucion, ha sido y es únicamente lo que ha pedido siempre, lo que »ha defendido, lo que defenderá con todo el esfuerzo que dá vigor á su re»sistencia, y le obligará á no renunciar al uso de las armas, mientras haya »aliento en los que deban mantener, con ellas, la sangrienta lucha en que »se vé envuelta.

»Cuenta pues, para sostener la inalterable resolucion tantas veces hecha, y »que en la ocasion renueva, con el poderoso influjo de las naciones que »están interesadas en su justicia; con el voto pronunciado por todos los ami»gos de la humanidad y de la civilizacion; con las declaraciones solemnes »que ha dictado la mediacion de Inglaterra y de Francia; con las explica»ciones terminantes que ha producido la prensa, haciendo conocer los dis»cursos de los Ministros de la corona de Londres y de Paris, así como las »instrucciones dadas á sus Plenipotenciarios en el Rio de la Plata; y por »último, con la indomable voluntad de esa resistencia que está consagrada »en axioma, y han contemplado y admiran nacionales y extrangeros, »amigos y enemigos de la causa que se sostiene bajo los muros de Monte»video.

»El Gobierno al renovar la manifestacion de ese sentimiento unisono en la »poblacion, y repetido por todos los ángulos de la República, adonde se vá »extendiendo el poder de sus libertadores, estima conducente rogar al Sr. »Ouseley que lo haga conocer, de la manera que crea mas conveniente, al »Sr. Hood, y que transmita al Gobierno de S. M. la Reina de la Gran »Bretaña su firme y decidida voluntad de esperar combatiendo el remedio »á tantos males, que pueden terminar con las órdenes expresas que deben »emanar de la concurrencia y acuerdo entre los Gobiernos de S. M. la Rei»na de la Gran Bretaña y de S. M. el Rey de los Franceses, para que »cuanto antes hagan cesar los efectos de una guerra que, con sus horribles »represalias, está escandalizando á la América, y ofreciendo á la Europa »el cuadro lúgubre de las miserias y humillaciones á que se ven reducidos »los principales derechos del hombre social de estas rejiones.

»El infrascripto, cumpliendo su deber, se complace en reiterar al Sr. Ouseley »la mas afectuosa consideracion y distinguido aprecio.

»*Francisco Magariños.*

»A. S. E. el Sr. Gore Ouseley, Ministro Plenipotenciaro de S. M. B. &a. &a.»

[Del »*Comercio del Plata*» de 11 del corriente]—

La primera nota de Magariños al Sr. Ministro Ouseley desnaturaliza la cuestion y la guerra, callando que la nacion Oriental y su Gobierno legal están combatiendo en union al Gobierno Argentino contra el enemigo comun—que no tiene para prolongar la guerra otros elementos que los de la intervencion extrangera—La contestacion del Sr. Ministro Ouseley ha sido lacónica, y ha excitado la animadversion de Magariños—Este, en su segunda nota, declamatoria excéntrica del estilo diplomático, deplora que los Sres. Ministros de Francia é Inglaterra no se hallen en el caso de dar explanaciones; y aparenta sospechar recien que los Gobiernos de Inglaterra y de Francia se encaminan por la verdadera senda de la pacificacion—Sigue Magariños mostrando absurdamente su miedo al Pardejon Rivera, y mezclando en el asunto diplomático un panegírico al salteador de las Vívoras, de las Vacas, y de Mercedes, por las efimeras ventajas cuyo resultado único ha sido la destruccion de propiedades y vidas de nacionales y de extrangeros, y la impotencia y retirada de Rivera—Pasa luego á dictar condiciones á los Gobiernos de Francia é Inglaterra, como si la nacion Oriental y su Presidente el General Oribe no estuviesen dispuestos, como lo están á sostener la perfecta y absoluta independencia de su pais, ó como si el Gobierno Argentino no hubiese tenido siempre, como tiene ahora, la misma resolucion y deseo de que se conserve ilesa la independencia del Estado Oriental, separándose la influencia extrangera que es la que prolonga la guerra—Quitada esta ¿donde estaria la »República Oriental» de Magariños?—A la vista de todos está la repetida ficcion de que este usa; y ninguno la conoce mejor que el Sr. Ouseley, y el Sr. Baron Deffaudis, aunque á este último no haya dirigido nota el extravagante Magariños, titulado Ministro sin nacion y sin pais—

Prescindiendo de estos tenaces absurdos, hay dos puntos prominentes en la nota de Magariños que dan á la Europa y á la América una nueva prueba del insano furor de los salvages unitarios de Montevideo por continuar el derramamiento de sangre y calamidades de la guerra—Declaran que resistirán á todo trance, al mismo tiempo que confiesen las atrocidades y depredaciones perpetradas por el Pardejon Rivera, á las que titulan »represalias»—No lo son porque el ejército de Orientales y Argentinos jamas ha ejecutado actos semejantes; y ademas ¿es á título de »represalias» que ha saqueado Rivera á muchos extrangeros neutrales cuyas quejas se elevan de todas partes?—Y ¿con qué han de resistir á todo trance á las exigencias de la humanidad y de la justicia si las Potencias interventoras que les dieron el poder de hacer mal, se lo quitan á ellos para que no impidan el bien que todos anhelan?

El *Comercio* de Varela en un absurdo y falso comentario arroja la sospecha de »una defeccion de los poderes interventores;» asi llama la mision del honorable Sr. Hood, como si las potencias interventoras se hubiesen comprometido á hacer una guerra eterna en el Plata para saciar las bajas pasiones de un puñado de malvados encerrados en Montevideo sin fuerza ni elementos propios—Lo que completa la ridícula exhibicion es que el *Comercio* sostiene que todos los anuncios y noticias referentes á la importante mision del honorable Sr. D. Tomas Samuel Hood son embustes; y que provengan del General Rosas—Se fatiga Varela en producir una disertacion para pretextar semejante desatino—Está loco!—

ENTRE-RIOS—CORRIENTES—Y EL PARAGUAY—

Los embusteros papeles de Montevideo que luchan contra la evidencia de los hechos y el pronunciamiento de la opinion pública aparentan hallar pretextos en una proclama de circunstancias de S. E. el Sr. Gobernador de Corrientes D. Joaquin Madariaga, para contradecir el aspecto favorable á la Confederacion Argentina con que se desenvuelven los negocios en aquella Provincia—Reflexionando sobre las publicaciones que ha hecho el titulado *Comercio del Plata*, y comparándolas con la realidad de los hechos, con el tenor aun de los documentos que él mismo publica, y con los datos que tenemos del Entre-Rios, se hallarán motivos para sacar conclusiones muy diversas de las que el *Comercio* de Varela anticipa—He aqui los documentos que este publica:

»EXTERIOR.

»CORRIENTES.

»MENSAGE.

»*Patria! Libertad! Constitucion!*

»El Poder ege»cutivo. }

»Corrientes, Mayo 24 de 1846.

»Al H. C. General Constituyente de la Provincia.

»*HH. Representantes.*

»La notoriedad de los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia »relevan al Gobierno de la necesidad de explicar los motivos de las deter»naciones que aquellos provocaron, y que el gobierno no pudo dispensarse »de expedir para cubrir intereses sagrados puestos bajo su responsabilidad.

»Una de esas determinaciones fué la convocacion del pueblo á elegir una nue»va representacion que viniese á pronunciar entre la legislatura disuelta ó »incriminada y el Gobierno que la inculpó y disolvió.

»Penetrado de la importancia de las circunstancias el pueblo procedió á ele»gir los órganos de su voluntad suprema, los depositarios de su autoridad »originaria; y en virtud de ello apareceis constituidos, HH. Representantes, »en el templo de la ley.

»Toca pues ahora á vosotros pronunciaros sobre el mérito de los aconteci»mientos, que han pasado á vuestra vista, asi como la conducta que el Ege»cutivo ha guardado hácia ellos. El Gobierno escuchará vuestro fallo con »respeto, y se someterá con resignacion y docilidad.

»La indecision en que todavía permanecen los negocios generales no permite »al Gobierno informaros de una manera esplícita sobre su verdadero carác»ter; pero sí puede aseveraros que nada se divisa en su extension que nos »haga recelar por nuestra seguridad, ni por el éxito de la causa en que »Corrientes se halla comprometida.

»El trastorno que ha sufrido la Provincia y el cúmulo de atenciones que han »absorvido al Gobierno, entregado enteramente á restablecer el órden y »velar sobre su defensa y seguridad, no le han permitido preparar la rela»cion detallada de los negocios administrativos de un modo á propósito á »instruiros de su verdadero estado. Pero el Gobierno os promete satisfacer »este deber en la sesion en que lo requirais, dándole una breve espera para »llenarlo convenientemente. Por ahora se os pasan las cuentas del año »último.

»Aunque segun acaba de exponer el gobierno os ha sometido todos sus actos, »sin reserva, desea, sin embargo, vuestro pronunciamiento especial sobre »los que se vió compelido, á su gran pesar, á egercer sobre las personas de »los miembros de la Representacion disuelta. El Gobierno tomó entonces »sobre sí una grave responsabilidad y anhela por descargarse de ella, echán»dola entera sobre la cruel necesidad que lo apremió. El desea sobre todo »que una sábia medida de vuestra parte, impida que los actos de que se »trata dejen un precedente funesto para la libertad, al mismo tiempo que »en lo presente decida del estado en que se hallan las preindicadas perso»nas, una de las cuales ha ya ocurrido al Gobierno con la presentacion que »original se eleva al Honorable Congreso.

»Las circunstancias en que habeis sido instituidos, HH. Representantes, son »fecundas, y los sucesos que están próximos á ver la luz, serán de la ma»yor trascendencia sobre nuestros destinos ulteriores. Está abierto pues »un vasto campo á vuestro patriotismo, á vuestra solicitud por la »felicidad de vuestros comitentes. Predispuesto á segundaros, á sos»teneros y hacer respetar vuestras deliberaciones, el Gobierno marchará »con vosotros por la senda que le trazan sus atribuciones y deberes.

»Entretanto teniendo de nuestra parte la bondad de la causa, y la pureza de »nuestros sentimientos no tenemos por que temer de los acontecimientos, »habiendo ya pasado los tiempos en que ellos pendian de las inciertas »combinaciones de interses contradictorios ó de pasiones versátiles: hoy »en honra de la razon y para dicha de la humanidad, ya no es asi. Los »acontecimientos corresponden á las combinaciones de la prudencia y á »las miras de las conveniencias universales, á las cuales tienen que ceder »todas las opuestas tendencias.

»Reposando pues en esa doble confianza de nuestra propia rectitud y de la »agena, al mismo tiempo que en la garantía de nuestra fuerza, el Gobier»no os felicita, HH. Representantes, por las esperanzas, que en ellas fun»damos, de ver al fin rayar sobre nuestro horizonte dias apacibles y tran»quilos.

»Dios guarde á los Señores Representantes muchos años.

»*Joaquin Madariaga.*
»*Gregorio Valdez.*»

—

»Patria! Libertad! ¡Constitucion!

»*El Gobernador y Capitan General de la provincia á sus habitantes.*

»PROCLAMA.

»Compatriotas! Los heróicos esfuerzos del pueblo Correntino mantienen »hasta hoy con lozanía en su suelo el árbol de la libertad, plantado el 25 de »Mayo de 1810: gozaos de tan fausto suceso: el os muestra palpablemen»te que el sacrificio de un pueblo por su libertad nunca fué estéril. En »vano el furor del déspota argentino amenaza nuestra existencia: vuestro »valor lo desprecia, y vuestra constancia os llena de gloria.

»Esta es aumentada hoy con la instalacion de la 9.ª Legislatura de la Pro»vincia pues del patriotismo de los que la componen, esperais el progreso »de nuestra marcha constitucional, basa principal de la libertad que sos»teneis.

»Correntinos! Si vuestros mandatarios desacordados, ultrapasando sus pode»res, quisieron echar una mancha en nuestra historia constitucional, la »energía con que los repelisteis, probó bien vuestro juicio y razon: conti»nuad asi siempre, y las pretensiones exclusivas desaparecerán de esta »tierra clásica.

»Conciudadanos! Si marchais sin desvios, tantos afanes y tanta sangre con »que se ha regado el árbol de la libertad, al fin le hará producir el ópimo »fruto de la paz; entonces el Sol de Mayo alumbrará la prosperidad de »este suelo, los efectos de sus instituciones, y los pabellones de todas las »naciones que lo visitaran atraidos por ellas.

»Tal es el dichoso porvenir que os predice, en el gran dia de la Patria, vues»tro compatriota—*Joaquin Madariaga.*

»Corrientes, 25 del mes de América de 1846.

»Patria! Libertad! Constitucion!

»El Gobernador y Capitan General de la Provincia, al Ejército de ella.

»PROCLAMA.

»Soldados! El sol que refleja en vuestras armas, fué ante él que se juró la »libertad de la patria en Mayo de 1810, cuyo juramento repetisteis, y en »cuya prosecucion os encuentra hoy marciales y denodados. Habeis com»prendido que mientras haya quien obste á esta libertad, no debeis dejarlas, »y perecereis primero antes que faltar á vuestro compromiso. Yo os saludo »en en este fausto dia, y os agradezco en nombre de la Patria tanta cons»tancia.

»Soldados! Hombres incapaces de igualar la altura de vuestra fama, traicio»naron su deber y quisieron manchar vuestros nombres: pero vuestra fideli»dad »proverbial» hizo que sepultasen su feo crímen lejos de la Patria. »Este accidente enérgico y lleno de cordura reveló á los ilusos cuanto es »vuestro convencimiento en los sacrosantos principios de la libertad y cuanta »vuestra virtud.

»Soldados! La obra de la reorganizacion social cuya principal parte es á »vosotros debida, no está distante. Con ella se patentizará lv victoria y la »magnitud de vuestros sacrificios. Al lado de ella tambiea están los pre»mios ciertos y duraderos á que tan dignamente os hicisteis acreedores. »Vuestro valor los ha conquistado y vuestra moral y disciplina les dá un »realce inapreciable. Con estas calidades y vuestra subordinacion estad »seguros que, al saludar el siguiente Sol de Mayo, os felicitareis llenos »de placer dando vivas á la Libertad constitucional y á la Patria, y jurando »odio eterno á las ambiciones personales. Al deponer vuestras armas á la »sombra de la oliva cubierta de laureles, vuestro compañero de armas se »congratulará tambien con vosotros gritando: Viva la Libertad!—Viva la »Patria!

»*Joaquin Madariaga.*

»Corrientes, 25 del mes de América de 1846.»

(Del *Comercio del Plata*, de 10 del corriente.)

Es curioso el comentario que hace el *Comercio* de Varela de estos documentos porque á la vista está la dificultad de que pueda conciliar el forzado insulto de la proclama con las manifestaciones pacificas de la nota del 24 de Mayo de S. E. el Sr. Gobernador Madariaga—En esta dice expresamente: "Las »circunstancias en que habeis sido instituidos, HH. RR., son fecundas, y »los sucesos que están próximos á ver la luz, serán de la mayor trascen»dencia sobre nuestros destinos ulteriores...... ☞ Los acontecimientos cor»responden á las combinaciones de la prudencia y á las miras de las conve»niencias universales á las cuales tienen que ceder todas las opuestas ten»dencias.» ☜ Y concluye anunciando la firme confianza ☞ " de ver al »fin rayar sobre nuestro horizonte dias apacibles y tranquilos.» ☜

¿Qué opone el *Comercio* de Varela á estas declaraciones del Mensage del Exmo. Sr. Gobernador Madariaga?—¿Son los gritos de guerra y muerte que desgraciadamente resonaban en Corrientes, ó son las "combinaciones de la prudencia» para hacer "rayar sobre nuestro horizonte dias apacibles »y tranquilos?»—

El mismo *Comercio* de Varela, aunque aparenta no ver estas declaraciones, é inculca en el forzado insulto de la proclama, siente por ellas un profundo escozor, y prorrumpe en increpaciones contra el Gobernador Madariaga—"Pero no bastan, dice, las nobles disposiciones que esos documentos revelan »para satisfacer las exigencias de la situacion actual en Corrientes....Solo »grandes hechos pueden hacer olvidar grandes errores...... El Gobernador »Madariaga parece haber comprendido que esa es su posicion: él dió un »gran ejemplo de mal, disolviendo por la fuerza un Cuerpo Legislativo: él »debe á su Provincia no solo justificacion del hecho sino reparacion del mal »efecto, y seguridades contra la repeticion de acto tan desorganizador...... »Podemos estampar una vez mas la expresion del juicio que generalmente »oimos entre los hombres que forman opinion acerca del uso que aun se »hace de la prensa oficial en Corrientes, y repetir que uno de los primeros »deberes del Gobierno es hacerla servir á intereses mas altos que los que »hoy están siendo su objeto»

Claro es que el *Comercio* de Varela no atacaria así al Gobernador y á la prensa de Corrientes si llenaran las exigencias inhumanas é indignas de los salvages unitarios de Montevideo y de la intervencion extrangera—

Es muy extraño tambien que el salvage unitario Varela, uno de los amotinados del 1.° de Diciembre de 1828 que con la tropa sublevada disolvieron la Soberana Representacion de la Provincia de Buenos Aires, uno de los cómplices en el bárbaro asesinato del ilustre Gobernador Dorrego, alze el grito contra S. E. el Sr. Gobernador Madariaga por haberse precavido contra la ingratitud y ferocidad del salvage unitario Paz y contra un plan horrible que hubiera hecho derramar torrentes de sangre y producido calamidades inmensas—

En vano el *Comercio* de Varela, ya confiando, ya recelando del Entre-Rios, perifrasea la nota del Exmo. Sr. Gobernador Madariaga del 24 de Mayo último del modo siguiente:—

»Por lo que hace á la seguridad exterior de la provincia, quisieramos que sin »dejar de procurar la alianza del Entrerrios, que podria ser decisiva, con»fiase principalmente en sus propias fuerzas, y no perdiese momento en »prepararse para todos los casos. La política del gobernador Urquiza nada »se presenta menos que franca; y ya era tiempo de que Corrientes supiera »sobre ella algo mas de lo que sabe. Un momento ha de llegar en que el »gefe entreriano se muestre sin disfraz: si el quitárselo, aparece siempre »la figura implacable del antiguo enemigo. ¡ay de Corrientes si no se halla »en ese momento completamente preparada!

»A ese negocio parecen referirse las palabras del mensage en que se anun»cian »sucesos que están próximos á ver la luz, y que serán de la mayor »trascendencia sobre los destinos ulteriores de aquella provincia:» á eso »tambien se contraen las siguientes palabras del periódico oficial de Cor»rientes, que tambien tomamos del *Nacional*, para cerrar este artículo:

»Las dos provincias litorales del Paraná de su márgen derecha, Corrientes y »Entrerios, por las ventajas de su localidad y por las riquezas de sus terri»torios, están en mejor aptitud que ninguna de las otras, para sacar un bello »partido de la actuales circunstancias, en beneficio propio desde luego y »provecho de la República despues. Depuestos los funestos é insensatos »enconos, que el tirano ha soplado entre ellas, y reatados los vínculos fra»ternos que las han estrechado, unirian su poder para protejerse mutua»mente para fundar un sistema promovedor de la paz, protector del órden »y fomentador del bien estar, de la riqueza y progreso de entre ambas pro»vincias en particular inmediatamente, y de la República en general ulte»riormente.»

»A favor de la libre navegacion, beneficio debido á las circunstancias y que »seria fatal desaprovechar, son incalculables los progresos que harian am»bas provincias bajo tal sistema si aquellas se prolongasen. Muy pronto »habrian acumulado recursos y puéstose en aptitud de hacerse respetar, de »mantener cuando menos su *statu quo*, si, desapareciendo las actuales cir»cunstancias, quedaba prevaleciente el tirano al otro lado del Plata, lo que »no es de esperar por cierto: un poco despues estarian en capacidad de »imponer la ley y dar el impulso á todo lo demas.»

[Del »*Comercio del Plata*» de 10 del corriente]—

Posteriores á estas absurdas citas son las satisfactorias noticias que tenemos del Entre-Rios—Ellas se registran en el periódico del Entre-Rios, »*el Federal Entre-Riano*,» y echan por tierra los castillos que ha levantado el *Comercio de Varela* en sus columnas—He aquí lo que publica el *Federal Entre-Riano* en sus números del 25 de Junio último y de 2 del corriente—

»EL FEDERAL.

»La Provincia de Entre-Rios que hasta aquí se ha conservado con »heroismo y lealtad como á la Vanguardia de la Confederacion Argentina »contra el desorganizador y salvage bando unitario, se encuentra en la ac»tualidad, erguida y dispuesta á no desmentir tan honorables antecedentes. »La aspiracion de sus hijos, es la de todos los nobles Argentinos: la liber»tad é independencia de su patria bajo el santo sistema Federal. Un ejér»cito de ocho á nueve mil hombres, fuerte y lleno de entusiasmo, pronto es»tá á marchar adonde el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores »de la Nacion lo disponga, llevando á su cabeza á S. E. el Sr. Gobernador »y Capitan General, intrépido Brigadier D. Justo J. de Urquiza; que con »la mitad menos de fuerza, ha dado á la República, tantas é inmarcesibles »glorias. Las notas oficiales y adjunta lista que publicamos, instruyen su»ficientemente del espíritu público que anima á nuestros compatriotas. En »nuestro número siguiente publicaremos las referentes á igual donacion, »hecha por el benemérito vecindario del Departamento de Gualeguaychú.»

[Del »Federal Entre-Riano» en el Paraná, fecha 25 de Junio último.]—

»CORRIENTES.

»Nuevos informes que hemos recibido por individuos últimamente llegados de »aquel destino, confirman todas las noticias, favorables que anteriormente »hemos dado—El Sr. Teniente Coronel D. Benjamin Virasoro comisionado »por S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones D. Justo J. »de Urquiza cerca del Gobierno de Corrientes, ha regresado á la Provincia »el 25 del próximo pasado y á la fecha debe hallarse en Calá—Estamos »bien informados de que el único motivo de demorarse la apetecida *entre»vista*, es á consecuencia de encontrarse aun en el Paraguay el beneméri»to Sr. General D. Juan Madariaga—Los importantes esfuerzos de los Sres. »Madariagas en obsequio de la causa Argentina y Americana, pronto van »á colmar nuestras mas alhagüeñas esperanzas—Se nos asegura de sus »grandes relaciones en el Paraguay y que aquel Gobierno ha acojido con »interes la mision de nuestro ilustre compatriota el Sr. D. Juan; y se en»cuentra favorablemente dispuesto á entrar en convenios con la Confede»racion Argentina.»

[Del »Federal Entre-Riano en el Paraná, fecha 2 del presente Julio.]

Estos datos importantes no solo demuestran la actitud firme y gloriosa de la benemérita Provincia de Entre-Rios y del Exmo. Sr. Gobernador General en Gefe del Ejército D. Justo José de Urquiza, sino tambien la proximidad de un desenvolvimiento de los sucesos en Corrientes y el Paraguay feliz y honrosa á la Confederacion y á esas provincias—Este es el sentido de la nota del 24 de Mayo de S. E. el Sr. Gobernador D. Joaquin Madariaga; y las mismas amargas censuras del *Comercio* de Varela contra este muestran la verdad de las noticias del Entre Rios, fuera de que el *Comercio* anuncia tambien lo que sigue:—»Tenemos á la vista una carta de persona que co»nocemos y que nos merece fé, fecha el 26 de Junio en la Uruguayana: »☞ despues de manifestar la incertidumbre en que allí están sobre las co»sas de Corrientes ☜ dice al pié de la letra: »Hasta esta fecha no se sa»be que haya regresado D. Juan Madariaga del Paraguay: se dice que el »objeto de su viage es proponer al Gobierno de aquella República la nue»va alianza con Urquiza, cuyas basas ignoramos.»

Asi, pues, no hay motivo de variar el juicio, que formamos con ocasion de los sucesos de Abril en Corrientes, y si el tenor de algunas publicaciones es verdaderamente repugnante, y debe cesar, tambien es cierto que allí hay algunos salvages unitarios, que hacen un desesperado ó insensato esfuerzo en los momentos mismos de sucumbir su plan de anarquia, desolacion y sangre con que por tanto tiempo han afligido á estos paises y al comercio é intereses extrangeros mediante la mas impolítica intervencion extraña—Esta misma intervencion se aproxima á una crisis pacífica, altamente reclamada por los intereses de la humanidad y del comercio, y por las verdaderas conveniencias Europeas—

Nada revela mas la falaz exhibicion que ha hecho el *Comercio* de Varela que la treta ridícula de que se ha valido para citar el párrafo de un artículo del periódico de Corrientes el *Pacificador*, fecha 31 de Mayo último, que hemos transcripto, en el que se revive por el despecho de algunos salvages unitarios, la idea de division y anarquia—En efecto el *Comercio* ha suprimido los falsos anuncios hechos en ese papel para intimidar á Corrientes, al Paraguay y á sus Gobiernos de la llegada de una expedicion de veinte mil Europeos con el Príncipe de Joinville á su frente—»A los documentos de »irresistible conviccion [dice el *Pacificador* en el artículo truncado por Varela] que desde algunos números acá hemos ido participando al público so»bre la actitud decididamente manifiesta que ha asumido la intervencion »Anglo-Francesa, es menester añadir las seguridades que nos dá la cor»respondencia particular de Montevideo en la cual se refieren los anuncios »allí generalizados de la próxima llegada de las expediciones correspon»dientes al numeroso contingente [como 20,000 hombres se dice] que ha »sido destinado a su solucion. Se anuncia aun que obrara bajo las órdenes »del Principe de Joinville por acuerdo de los altos poderes aliados, quien »debia estar en la bahia de Montevideo en todo el presente mes de Mayo »ó en los ocho primeros dias de Junio á lo mas» !!!

He aqui, pues, el secreto de las reticencias, y de las aflicciones del *Comercio* de Varela, asi como de la actitud de algunos salvages unitarios en Corrien*tes*—Sus falsedades absurdas no pueden ser superiores á la realidad y evidencia de los hechos que acaban de desenvolverse de parte de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, por la pacífica y honorable mision del Sr. D. Tomas Samuel Hood—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Cuartel General Divisionario en Ramallo, Julio 5 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la llegada á las inmediaciones de Obligado de un Vapor enemigo—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que á las nueve y media de la mañana del dia de ayer ha dado fondo á la inmediacion de los buques de nuestros enemigos los Anglo-Franceses que permanecen abajo de Obligado, un Vapor enemigo llegado de aguas abajo—No puedo aun descubrir las intenciones; pero estoy con la mayor vigilancia sobre ellos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

Julio 13 de 1846—
Al Ministerio de Relaciones Exteriores—
Rúbrica de S. E.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Julio 15 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 5 del corriente, con que pone en el superior conocimiento de S. E., que á las nueve y media de la mañana del dia 4 del mismo habia dado fondo á las inmediaciones de los buques de nuestros enemigos los Anglo-Franceses que permanecen abajo de Obligado, un Vapor enemigo llegado de aguas abajo: que no podia V. S. aun descubrir las intenciones; pero que está V. S. con la mayor vigilancia sobre ellos—

El Exmo. Sr. Gobernador, enterado de ella, ha ordenado al infrascripto, reproduzca á V. S. en contestacion, lo que con esta misma fecha se le dice en respuesta á la de 10 del corriente, en que dá noticia de la próxima bajada de Corrientes, de cuatro buques—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Cuartel General Divisionario en San Nicolas, Julio 10 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. original una carta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, en que dá noticia de la próxima bajada de Corrientes de cuatro buques—

Al General Primer Edecan de S. E, D. Manuel Corvalan—

Adjunto a V. S. original una carta que acabo de recibir del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo José de Urquiza. por la que se impondrá el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que están próximos á bajar de Corrientes cuatro buques mercantes que habian quedado allí; uno de ellos armado con cuatro cañones—

Prontas están las baterias del Quebracho y las embarcaciones menores; y tienen órden para hostilizar, y si es posible apresar dichos buques; pero habiendo en estos dias recibido varias cartas particulares en que me anuncian la llegada de un Ministro Ingles, con proposiciones pacíficas, desearia saber si S. E. tiene que hacerme alguna prevencion con relacion á la hostilidad de estos buques—

Lo que se servirá V. S. poner en el supremo conocimiento de S. E. para que resuelva lo que estima por conveniente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

Julio 13, 1846—
Al Ministerio de Relaciones Exteriores—
Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Julio 15 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 10 del corriente, con que adjunta original una carta que en dicha fecha recibió V. S. del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, por la que se impondrá S. E. que están próximos á bajar de Corrientes cuatro buques mercantes que habian quedado allí, uno de ellos armado con cuatro cañones—Que prontas están las baterías del Quebracho, y las embarcaciones menores que tiene V. S.; y que tienen órden para hostilizar, y si es posible apresar dichos buques; pero que habiendo en esos dias recibido V. S. varias cartas particulares en que le anunciaban la llegada de un Ministro Ingles con proposiciones pacíficas, desearia V. S. saber si S. E. tiene que hacerle alguna prevencion, con relacion á la hostilidad de estos buques—

El Exmo. Sr. Gobernador, en vista de dicha nota, ha ordenado al infrascripto diga á V. S. en contestacion, que efectivamente ha llegado á esta ciudad el Caballero D. Tomas Samuel Hood, acreditado confidencialmente por el Gobierno de S. M. B. cerca del de la Confederacion Argentina, y en mision especial, para el arreglo de las cuestiones pendientes en el Rio de la Plata—La posicion elevada y honorable que los Gobiernos de Inglaterra y Francia han adoptado, las importantes explicaciones amistosas que su Encargado ha transmitido á este Gobierno, y las satisfactorias garantías que reconoce en el expresado Caballero D. Tomas Samuel Hood, por sus dignos antecedentes en estas Repúblicas, merecen una justa retribucion por parte de la Confederacion, y que su Gobierno abunde en testimonios de la sinceridad amistosa y pacífica de que se halla poseido hácia aquellos altos Gobiernos—

Bajo tales circunstancias, el Exmo. Sr. Gobernador ordena á V. S. que por parte de las fuerzas de su mando, no tomen la iniciativa en ninguna hostilidad, ni contra los buques mercantes, que quedaron en Corrientes, y pretendan bajar, ni contra los buques de guerra Anglo-Franceses que suban ó bajen el Rio Paraná—V. S. deberá dejarlos pasar sin hostilizarlos hasta nueva órden, y solo en el caso de que ellos lo hostilicen, deberá V. S. defenderse con el correspondiente denuedo, como lo han hecho hasta aquí las fuerzas á sus órdenes—

S. E. modificará esta resolucion, segun se desenvuelvan los sucesos, y hagan necesario ó no, restituir á su vigor las órdenes anteriores que se le habian impartido—Entretanto, S. E. ordena á V. S. la debida y prudente vigilancia bajo que debe expedirse, para evitar consecuencias perjudiciales de una inconsiderada confianza—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Julio 16 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno—

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á Vd. copia de una nota del Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mansilla, su fecha diez del corriente, y de la contestacion que el infrascripto le ha dirigido por órden de S. E—

El Exmo. Señor Gobernador ordena á V. se expida en conformidad á esta en la parte que le corresponde—

Dios guarde á V. muchos años—

Felipe Arana—

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Julio 6 de 1846.

El *Comercio* de Lafone, diario extrangero que se publica en Montevideo, contrae algunas líneas á uno de los artículos de nuestro número 124; pero con la buena fé que le distingue, se desentiende de lo qué entonces digimos, para limitarse á una ó dos observaciones tan falsas, como ridiculas.

Dice que afirmando que tenemos 18 mil hombres sobre las armas, no explicamos como es que no se ha mandado una parte de ellos, á contener los »progresos» del Pardejon Rivera, y á molestar la expedicion del Colla. Los sucesos mostrarán en lo que verdaderamente quedan los pretendidos progresos del Pardejon y el número á que asciendes las fuerzas que operan sobre él; pero entretanto, no es muy consecuente el diario extrangero, consigo mismo, ni con los boletines que ha publicado. Repetidas veces ha anunciado que habian marchado fuerzas nuestras al Uruguay; y segun los partes del Pardejon, derrotó en 27 de Mayo una division nacional de 1,100 hombres que completamente se dispersaron: derrotó 15 dias despues otra division tambien de mil y tantos hombres que huyeron, sin que, segun él fueran dos individuos juntos; y finalmente en Mercedes batió 800 ó mil hombres.

A ser ciertos los informes de Rivera, quiere decir que se ha encontrado con mas de tres mil defensores de la independencia desde que por cuenta de los Anglo-Franceses, emprendió su vandálica expedicion sobre el Uruguay; pero si el *Comercio* dice que no eran diferentes, sino que los mismos mil de la primera derrota, fueron los que figuraron en la segunda y tercera, resultará de su dicho el entusiasmo que anima á los defensores de la independencia, cuando tan pronto volvian á unirse á la voz de sus gefes, despues de una primera y segunda derrota.

La expedicion del Colla, hecha en buques Anglo-Franceses, como lo confesó el mismo *Comercio*, pudo ir á un punto, que distase cien leguas de la Colonia, conforme se dirigió al Colla. Desde que los Anglo-Franceses son dueños de las aguas; y se ocupan de transportar de un punto á otro, á los bandidos que tienen á su sueldo, nadie puede impedir que ataquen nuestras poblaciones de las costas, y entreguen al saqueo las propiedades nacionales y extrangeras. Eso en ningun caso puede servir de argumento contra la existencia del ejército nacional; tanto mas, cuanto que, segun ellos mismos, no solo estaba debidamente guarnecido el Colla; sino que existia á sus inmediaciones a division del Coronel Flores, pronta á venir en su auxilio.

Por lo demas, si no tenemos 18,000 hombres, incluyendo los 4,000 que componen las divisiones argentinas ¿como explica el *Comercio* de Lafone que nada hayan hecho hasta ahora los 600 cañones Anglo-Franceses, los mercenarios italianos y franceses, y toda esa cáfila de aventureros que tienen a sus órdenes los ministros Ouseley y Deffaudis? ¿Como explica que con tan inmensos recursos á la mano, no hayan logrado hasta ahora sino el saqueo de algunas poblaciones de la costa? Esto debiera decirnos el *Comercio*, en vez de las »cuentitas de números» para que le ha dado tan mal.

La tal »cuentita de números» para la que el *Comercio* nos pide una respuesta, es disparate de muy grueso calibre. Dice el órgano de la intervencion que, comprendiendo la República 10,000 leguas cuadradas poco mas ó menos: si tenemos 18,000 soldados, *hay mil ochocientos hombres armados para cada legua cuadrada.*

Supuesto el antecedente de las 10,000 leguas cuadradas, con 18,000 soldados, no tenemos sino uno y ocho décimos por legua. Para que pudiesemos tener los 1,800 que dice el *Comercio*, necesario fuera que el ejército subiera á 18,000,000 (!) No adelantamos nuestras observaciones sobre este punto; porque no queremos que el *Comercio* diga que hacemos »triunfantes reproches.» Nos basta enunciar el absurdo á que le condujo esa ligereza que le es característica; y copiar á continuacion el »mea culpa» que dirigió el *Comercio* á sus lectores el 4 del corriente.

»Aprovechamos la primera ocasion en que podemos hacerlo [*la primera oca»sion á los 4 dias!*......] para anticiparnos á los triunfantes reproches que na»turalmente ha de dirigirnos el *Defensor de Oribe*, sobre el garrafal error de »números en que incurrimos en el n.° 30 del pasado, al poner en relacion las »fuerzas de Dn. Manuel, con la superficie del territorio Fué un completo »desatino: la base del argumento era un error; todo lo en él fundado cae de »suyo—Ya vé el *Defensor* que facilmente nos postramos ante la verdad.»

No insultarémos al *Comercio* de *Lafone* en su postracion; pero le harémos otra "cuentita de números» un poco mas exacta que la suya. La extension de nuestra costa del Uruguay desde el Cuareim hasta el Cerro de Montevideo, es de 150 leguas, poco mas ó menos; desde el primer punto al Chuy hay otro tanto; y desde allí á Montevideo podremos solo 60 leguas, que hace un total de 360 leguas, de costa y frontera. Dominando los Anglo-Franceses todas las costas con sus 50 buques de guerra, inclusos nueve vapores, nuestra vigilancia tiene que extenderse á todas ellas. No hablemos ahora del número de fuerza que sitia á Montevideo: no nos ocupemos del que se necesita para mantener el órden en esas 10,000 leguas cuadradas que quedan á la espalda de los que guardan las costas:—no digamos nada de las fuerzas que están sobre el Pardejon, las que sitian la Colonia y el Salto; y limitemonos á los 18,000 hombres, en relacion con las leguas de costa que hemos calculado ¿podemos con ellos impedir que los Anglo-Franceses y sus protegidos saqueen nuestras costas? ¿dice nada contra el enérgico pronunciamiento del pais, ni contra la existencia de 18,000 hombres sobre las armas, que el Pardejon haga los saqueos, á que el *Comercio* llama "progreso?»

Conducido ese traidor, al Uruguay por los Anglo-Franceses, sostenido por sus cañones ¿qué ha hecho hasta ahora? Estando á lo que él mismo dice:

admitiendo como ciertos sus embusteros boletines, ha derrotado por tres veces una misma division, la del Sr. Coronel Montoro—ha saqueado cuatro pueblos de la costa: pero ¿ha aumentado por ventura sus fuerzas?—¿ha logrado algun apoyo en el pais?—¿ha podido separarse de las costas? No por cierto; lejos de eso, cada vez, con mas urgencia, pide refuerzos á sus patronos los Anglo-Franceses; y el dia que le faltase el apoyo de estos, sucumbiria ante los defensores de la independencia, sin que fuera necesario batirlo.

Otra asercion del *Comercio* que es una prueba mas de la descarada impudencia de los salvages unitarios, consiste en decir "que es completamente falso que los Anglo-Franceses hayan hecho hostilidades por tierra, á excepcion del ataque combinado á la Colonia, que fué un hecho aislado, operaciones reducidísimas en Maldonado, y uno que otro desembarco de 30 ó 40 hombres en el Uruguay.» Queremos presciudir ahora de la mas fea clase de hostilidades que los ministros Ouseley y Deffaudis han dirigido á la República: queremos presciudir de la seduccion y la intriga que pusieran en práctica, para comprar a hombres degradados como Silveira y Freire; para traer del Brasil á los refugiados de la India Muerta; y para plagar el pais de bandidos de la clase de Lemus &.: queremos prescindir de eso, para atenernos únicamente á las operaciones de Garibaldi, el Pardejon Rivera &. en el Uruguay. ¿No es acaso una hostilidad, y muy cruel, llevar en sus buques de un punto á otro á los miserables que tienen á su servicio? protegerlos con sus cañones, y conducir el producto de sus robos, como han hecho últimamente en el Colla?... Muy desgraciado ha estado de esta vez el *Comercio* de Lafone; su observacion corre parejas con su "cuentita de números.» Las hostilidades que han dirigido á la República los ministros Ouseley y Deffaudis, son tan notorias como irritantes; y el mismo *Comercio*, publica en otra columna una carta del Pardejon Rivera, en que dice textualmente:—

"Pido á V. muy particularmente que á mi nombre [*¡ah pardo viejo!......*] »se digne felicitar á los Exmos. Sres. ministros interventores y á los almiran»tes de Inglaterra y Francia *por la parte y cooperacion que tienen en* Todos »*los sucesos de la República.* Mis atenciones me privan en estos momentos »el poderlo hacer directamente como son mis deseos &. &.»

Despues de esta confesion tan explícita, mal le viene al *Comercio*, negar el hecho de las irritantes hostilidades que dirigen á la República los "mensageros de paz y humanidad.» Mejor le valiera emplear, como hasta aquí, su tiempo en chuscadas y genuflexiones, á los ministros de Inglaterra y Francia. Otra vez volverémos sobre esto.

[Del »Defensor de la Independencia Americana» del Estado Oriental, fecha 7 del presente Julio.]

Familias Orientales.

Las desgraciadas familias de los puntos á que han podido alcanzar los »conciliadores» han sido victimas de no interrumpidas calamidades. Arrancadas de sus hogares, por los hombres de la mision »de paz y humanidad», han tenido que sufrir toda clase de vejaciones y malos tratamientos. Nunca se creerá en Europa cual ha sido, á ese respecto, la conducta de los »pacificadores» y de los miserables que les sirven de instrumento.

Hemos hablado estos dias con una desgraciada madre de familia, que fué arrebatada de las inmediaciones de San Carlos, cuando se acercó á aquel punto la expresada Anglo-Francesa, á las inmediatas órdenes del traidor Venancio Flores. Ella y otras muchas eran conducidas en carretas; pero, cuando se pronunció la victoria del Paso del Molino, se les hizo caminar á pié, mezcladas con el ganado que conducian los restos de salvages unitarios que habian salvado, á las lanchas Anglo-Francesas. En esa marcha penosíma en que las desgraciadas familias corrian á la par de los animales, la señora á que nos referimos, llevaba cuatro hijos de menor edad, de los cuales una, todavia en la lactancia que le fué arrebatada, para que pudiese cargar á otro, tambien muy chico que aturdia con sus gritos. La infeliz tenia la esperanza de que en el lugar á que la conducian pudiese juntarse con su hija; pero tuvo el dolor de no encontrar á nadie que le diera razon de su paradero.

Conducida á la Isla de Gorriti con todas sus compañeras de desgracia, estuvo mil veces á punto de sucumbir; pero le sostenia la idea de sus hijos, á quienes abandonaba á una muerte segura. Uno de esos dias, vió pasar un oficial que llevaba terciado á la espalda el pañuelo que tenia en la cabeza la criatura que le habian arrebatado. Acercóse á él para preguntarle por su hija; y ese malvado que era el mismo que le habia tomado la niña, le respondió con fria atrocidad—»Se la dí á una mugor en Maldonado. Lo que »siento es no haberla degollado, asi como á la que tan pronto la recibió, que »sería otra canalla como Vd.» La infeliz madre tuvo que devorar sus lágrimas; y esperar la ocasion, que al fin se le presentó de verse libre de semejantes caribes, instrumentos de la mision humanitaria de los Señores Ouseley y Deffaudis.

La desgraciada no encuentra palabras con que expresar las miserias que sufrian en la isla de Gorriti, merced a la humanidad Anglo-Francesa, que las habia arrancado de sus hogares. Esas desgracias han tocado á su término. Para ella, encontrándose en medio de los defensores de la República. Para las otras, del modo que instruye el siguiente parrafo del *Mercantil* de Montevideo.

»Por el queche »Occeano» se sabe que el vapor que conduce los prisio»neros de Mercedes está ya en camino para esta, y que un bergantin sardo »que conducia familias de la isla de Gorriti para las Vacas, naufragó en San »Gabriel, *pereciendo todas aquellas.*»

Los Señores Ministros Ouseley y Deffaudis, responderán ante Dios y la humanidad indignada, de tanta desgracia como han atraido, sobre las desgraciadas familias de nuestras costas, y de la muerte de esas, que á no ser por ellos, estarian á estas horas tranquilas en sus hogares.

Las escenas de San Carlos y Maldonado se han repetido en mayor escala en Víboras, San Salvador, Colla &; hijas separadas de sus madres, esposas arrebatadas al hogar doméstico, son las familias que suponen los salvages unitarios, haberlos voluntariamente seguido. Multitud de criaturas han quedado abandonadas en el campo; y ¿puede nadie creer que hubiera madre de corazon tan ferino que así dejase sus hijos! no es claro que no han hecho mas que ceder á la violencia?—Averiguen los ministros »de paz y humanidad» esos hechos de que un dia se les pedirá cuenta; y llegará para ellos la ocasion de avergonzarse de los crímenes de que se han hecho cómplices, favoreciendo á los envilecidos salvages unitarios!...... [Del mismo.]

—Leemos en el *Morning Chronicle* del 3 y 6 de Abril.

»NOTICIAS DE LA MARINA.

»Portsmouth, Abril 2 de 1846.

»El transporte de S. M. B. »Apollo», comandante Radcliffe, llegó esta mañana á Spithead, de la estacion del Brasil. Salió de Montevideo el primero de Febrero, y tuvo un largo viage á Inglaterra de 61 dias. Antes de salir habia dado todas las provisiones que pudo á la escuadra del contra almirante Inglefield, y la tripulacion en consecuencia tuvo que ponerse á media racion, no teniendo a bordo, á su llegada á Inglaterra, sino viveres para tres dias.

" El contra almirante Inglefield estaba en el rio con su bandera en la Vernon. La Melampus y Eagle estaban mas arriba. El *Apollo ha traido algunos prisioneros tomados en los fuertes recientemente capturados en el Paraná* y varios marineros del bergantin del bergantin de S. M. *Dolphin*, que fueron heridos en la accion. Los despachos que condujo el Comandante dirigidos al almirantazgo, y los invalidos y prisioneros han sido puestos á bordo de la almiranta."

" Portsmouth, Abril 4 de 1846.

" Necesitando el *Apollo* un calafateo general, y teniendo algunas averias que reparar entró en el puerto esta mañana. Debe quedar listo para la mar con toda prontitud, y se cree que el sabado estará en estado de embarcar tropas. Trajo como 50 heridos ó invalidos de la estacion del Brasil, que fueron transportados al San Vincente, para esperar su paga, y sus boletos de pension."

Por el extracto que precede, se ve que algunos de nuestros prisioneros han sido conducidos á Inglaterra; y se encuentran en esta hora en aquellos pontones de negra recordacion. Como no tenemos noticias de tales prisioneros hechos en el Paraná, no podemos figurarnos; sino que los que han llegado á Inglaterra, sean algunos de nuestros desgraciados paisanos de los que fueron tomados en el Rincon de las Gallinas, ó entregados por el traidor Freyre en Malponado. La falta de espacio no nos permite extendernos ahora sobre esto. Lo haremos otra vez. (Del mismo.)

El Batallon número 45 de S. M. Británica, se embarcó al fin en Montevideo: y salió antes de ayer, con destino al Cabo de Buena Esperanza, en el transporte *Resistence.* De un dia á otro debe embarcarre tambien el 73, segun se dice con generalidad, en el transporte *Apollo*, que vino con ese objeto de Inglaterra.

Ese suceso ha abatido mucho el ánimo de los salvages unitarios de Montevideo; no hay uno de ellos que desconozca que la cuestion se acerca á un desenlace, que no puede menos de ser favorable á la Independencia y dignidad de la República. [Del mismo.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el presente año de 1846, segun resulta de los Registros respectivos de los Juzgados de Paz de Ciudad y Campaña, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839, y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los Contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias de publicada esta relacion

Continuacion—

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
	G.	
Gonzalez	José	1,170
Gonzalez	Victor	30
»	[apo'do] »	70
»	Lázaro Fran'o	140
»	Maria	8
»	Javier	30
»	Claudio	36
»	Juana	52
»	Mónica	40
»	Francisca	86
»	Bernardino	40
»	Isabel	34
»	Sousa José	78
»	Gregorio	4
»	Gregoria	56
»	Damiana	4
»	Sebastiana	80
»	Bonifacio	10
»	Luis	41
»	Sor Lorenza	126
»	Tomasa	12
»	(test'a] Juliano	4
Gonzalez	Miguel	200
»	Agustin	32
»	Nolazco	40
»	Josefa	50
»	Tomas	12
»	Andres	200
»	Victoria	375
»	Dolores	20
»	Pedro	10
»	Bernardo	36
»	Lorenzo	52
»	Joaquin	140
»	[apo'do] »	10
»	Juan	120
»	[apo'do] »	8
»	Urbano	24
»	Antonio	132
»	Magdalena	52
»	Ignacio	44
»	Faustino	22
»	Baltazar	16
»	Manuela	52
»	Estevan Juan	168
»	Manuel	20
»	Santos	51
»	Marcos	15
»	Santiago	119
»	Salvador	23
»	Teodora	24
»	Francisco	108
»	José Juan	32
»	Cayetano	71
»	Mariano	84
»	Vicencia	110
»	Bartolo	44
»	Tadeo	60
»	Simona	28
»	Ramon	50
»	M. Remigio	420
»	(test'a)	16
»	Vic'te Teodoro	120
»	Calisto	24
»	Moreno	200
»	Eduviges	8
»	Teresa	30
»	Bartola	20
»	M. Soilia	6
»	de Aefera	60
»	(apo'do) Cipriano	60
»	Clemente	28
»	Vicente	20
»	Domingo	32
»	Isidora	36
»	Lorenza	16
»	Narcisa	6
Gomez	Lorenzo	350
»	Luis	140
»	José Antonio	142
»	José	124
»	Manuel	59
»	[apo'do] »	54
»	Leon	52
»	Clara	8
»	Vicente	164
»	Encarnacion	60
»	Joaquina	8
»	Victoria	152
»	Laureano	62
»	Lucia	6
»	Julian	24
»	Fortunato	200
»	Pablo	384
»	Adolfo	320
»	Damian	120
»	Josefa	100
»	Angela	30
»	Fabian	32
»	Tomas	6
»	Cirilo	24
»	José Santos	874
»	Santos	32
»	Magdalena	22
»	Nicasia	24
»	Ambrosio	50
»	Maria	498
»	Ma. de los Stos.	13
»	Bonifacia	27
»	Manuela	20 2
»	Luisa	16
»	Valentin	24
»	Clemente	128
»	Pardo Santana	16
»	Isabel	32
»	Ignacio	23
»	Petrona	38
»	Facundo	21
»	Patricio	15
»	Domingo	56
»	Pedro	16
»	José Ignacio	142
»	Hilaria	24
»	Ramon	520
»	Rita de Paz	125
»	Ruperto	28
»	Nicolas	36
»	Fermin	120
»	Feliciana	24
»	Juan	60
»	Preciado Francisca	32
»	Teresa	12
»	Mateo	24
»	Gerónima	150
»	Anastacia	12
»	Antonia	20
Garcia	Pablo	400
»	Manuel	140
»	Antonio	351
»	Pastora y Petrona	70
»	Martina	70
»	Tomas	132
»	Juliana	40
»	Juana	48
»	Evarista	16
»	Fran'co Maria	16
»	Ant'o Francisco	20
»	Josefa	614
»	M. Josefa	200
»	Francisco	60
»	Andrea	28
»	Eusebio	8
»	de la Huerta Miguel	60
»	Feliciana	50
»	Mariana	6
»	Eugenio	175
»	de Zuñiga Pedro	300
»	de » Gregoria	1,250
»	de » Juan	120
»	de » Carmen	1,060
»	de » N.	300
»	Trinidad	190
»	José	100
»	Anastasio	34
»	Ramona	22
»	Agustin	56
»	Bernabé	66
»	Ramon	72
»	Fermin	5
»	Magdalena	92
»	Carlos	102
»	Pedro	118
»	Gavina	117
»	Felipa	82
»	Maria	88
»	Blas	12
»	Eufemia	70
»	Dominga	130
»	Gregoria	200
»	Manuela	60
»	Luisa	50
»	Catalina	40
»	Petrona	36
Gonzalez	Inocencia	8
»	Pantaleon	479
»	Benito	2
»	Isabel	120
»	Mercedes	200
»	Mateo	164
»	Cosio Juan	360
»	de Molino Fern'do	50
»	[test'ria] Domingo	200
»	de Sarte Luis	120
Grimado	(test'a) de Mariano	230
»	Mónica	120
»	Cayetano	60
»	Florencio	8
Gallardo	Pastor	23
»	Vicente	6
»	CaballeroLiesa	400
»	Sebastian	4
»	Justo	24
»	Julian	300
»	José	246
»	Luis	20
»	Sinforoso	31
Guibzon	Roberto	874
»	Juan	71
»	Diego	90
Gutierrez	Agustin	16
»	Santiago	210
»	Josefa	40
»	Anastacia	80
»	Manuela	22
»	Antonio	28
»	José	48
»	Catalina	8
»	Cecilia	24
»	Rosa	4
»	Ilario	23
»	Juan José	62
»	Juan	16
»	Apoderado, Francisco	10
»	Francisco	120
»	Ventura	30
»	Benito	48
Goller	Eufracie	24 4
»	Micaela	60
Génoba	Josefa	8
»	Benita	18
»	Juan	96
Guerreros	Mariana	6
»	Victoria	8
»	Catalina	160
»	Carmen	232
Galeano	Martin	250
»	Leonarda	12
»	Mariano	8
»	[test'a] Apolinario	33
»	Carlos	1,100
Goris	José Maria	16
Gauvett	Guillermo	24
Gándara	Benito	184
»	Leonardo	377 2
»	Marcos	16
Griffits	Carlos	200
Gurbeque	Clemente	340
»	Felix	180
Garmendia	Josè Ignacio	1,498
Guio	Lázaro	160
Golan	Daniel	1,369 4
Gonzalo	José Maria	240
Gaitan	Balcarce Gerónimo	30
»	Rosalia	70
»	Felix	36
»	Francisco	16
Giolo	y Aguidres Manuel	40
»	Luis	120
Grillo	José	400
»	Leopoldo	320
Guerrico	Micaela	80
»	L. Juana	100
Goyen	Pedro	62
Groso	José	32
Guin	Juan	240
»	Luis	280
»	Manuel	360
»	Isabel	24
Guzman	Paula	526
»	Ambrocia	30
»	Basilia	16
»	Casimiro	16
»	Tomas	8
»	Juliana	100
»	Calisto	10
»	[Test'a]	16
»	Gerónima	8
»	Juan José	12
»	Juan	16
»	Felipa	4
Gary	[test'a] Gervacio	20
»	(test'a) Manuel	280
»	Pascual	2
Garay	Juan	376
»	Polinaria	20
»	Tomas	240
»	Asencio	20
Giraldes	Rita	1,118
»	Nicolas	500
»	los Sind's »	248
»	(test'a) Juan	6
»	los Sind's Tomas	272
Guinzo	Maria	6
Gainza	Julian José	50
»	Getrudes	4
»	Julian	260
»	Manuela	170
Gallá	Domingo	140
Gallo	Fernando	6
»	Carmen	40
»	Mariano	41
»	Bernabela	35
»	Pedro	160
»	Juan	40
»	Francisco	20
»	José	4
Giovanel	Cornelio	32
Grraity	Diego	32
»	Enrique	60
Giles	Polonia	12
»	Samuel	400
»	Manuela	88
»	Rufina	50
»	Andres	64
»	Ana	4
»	Cecilia	60
»	(test'a)	16
»	Juan Alberto	80
Gabiola	Hil	40
Gimenes	Margarita	20
»	Francisco	10
»	Antonio	30
»	de Patiño Luisa	64
Godoy	Saturnino	32
»	Vicente	10
»	Andres	43
»	Estanislao	20
Garallo	Felipa	560
Grela	Roman	64
»	Maria Andrea	60
Giraldo	Estevan	620
»	Francisco	6
Guerra	Carmen	100
»	Estevan	80
»	y Ca. José L.	472
»	Luis Maria	20
»	Fernando	20
»	Domingo	60
»	M. Eduviges	20
»	Nicolas	100
»	Maria	16
Guelves	Juana	16
Grandan	Narcisa	4
Ganquela	Sociedad	12
Gaete	Carmen	10
»	(test'a) José Maria	40
»	Hilario	24
»	Maria Ignacia	176
»	José Tomas	60
»	Tomas	40
Griera	Eusebia	28
Grafo	Francisco	150
Grosa	»	278
»	Andres	360
Guido	José	12
Garrola	Santos	380
Gandulia	Sebastian	80
Goldria	Carlos	20
»	Cayetana	16
»	Hipólito	54
Guió	Vicente	120
Gordillo	Claudio	16
Gachigalupo	Paula	280
Gervacio	Pablo	50
Grondona	Santiago	368
Garrido	Hipólito	80
»	Isabel	40
Guisande	Petrona	30
Galbraith	[por Tuyford] Tomas	26
»	[por Ag'tin Cameron] »	84
»	[por Koffman] »	27
»	[porO.J.Hayes y Ca.] »	192
»	(por D. Tohite) »	626
»	[por Franc'o Tourel] »	320
»	[por Samuel Phibbs] »	56
»	[por M. Carga] »	60
»	[por Eduardo Roscao] »	32
»	[por Juan Alexande] »	28
»	[por Bernardo Thorfed] »	8
Galbreth	Tomas	359
Granados	Josefa	50
Genola	Martina	200
»	Petrona	44
»	Joaquina	32
»	Victoriana	40
Gua	Alejandro	16
Garsoli	Miguel	293
»	José	34
Gecino	Pedro	230
Gombaud	Andres	48
Gorostizo	Mariano	36
Garibot	José	120
Gardeazabal	Rosa	6
»	Antonino	20
Granada	Pedro	18
Gunullo	Maria	60
Galo	Leguisamon Juan	220
Gallol	Juan	400
Guifford	Guillermo	520
Gell	Samuel	480
Guaso	[test'a.] Abrahan	80
Guastavino	Mateo	88
Goitia	B. Juana	10
»	Juana	12
»	Juana Maria	20
»	Cipriana	200
Grande	Juan	114
Gandulfo	Domingo	208
»	Federico	24
Gordon	Catalina	100
»	Simon	64
Gruñer	Francisco	64
Guislety	Juan	320
Ganduya	»	32
Gulú	»	240
Gamboa	Marcelo	310
»	Angela	220
Genaro	Juan Bautista	48
Gorgolas	Juan Ramon	24
Guty	Alejos	32
Gallegos	Nazario	60
Gaudencio	Miguel	400
Gris-fris	Guillermo	30
Giraud	Miguel	200
Garabor	Nicolasa	40
Gaiban	Rufina	4
»	Segundo	60
Grifferes	Guillermo	40
Girondo	Catalina	20
Guizot	Leopoldo	80
Giveli	Juan Bautista	180
Guierzon	Diego	400
*	Guillermo	285
Germones	Francisco	40
Gadea	Tadea	10
Guasparin	José	50
Garate	Vicente	20
Galcaleno	Bárbara	40
Girado	Juana	20
»	Francisco	4
»	Jacinta	92
»	de Casco Francisca	194
Giliane	Juan	90
Godfoi	»	148
Gordano	Santiago	16
Gavaso	Bautista	48
Garibalde	Domingo	250
Garzon	Josefa	32
Gaona	Nicasio	120
»	Tomas	40
»	Henrique	12
»	Cipriano	38
Gorlero	Anastacio	119 4
Gren	Tomas	32
»	Jorge	116 4
Grey	Juana	41
Gonel	Roberto	206
Garragan	Cornelio	190 4
Gayan	Miguel	8
Guillermo	Andres	100
»	Juan	92
Gergueron	Alejandro	132
Grean	José	62
Guevara	Santos	10
»	Simona	160
»	Miguel	147
Guenes	Marcelino	5
Guiol	Luis	40
Gamas	Dolores	120
Garcilaso	Francisca	30
Guee	Francisco	20
Gloede	Carlos	70
Gainar	Diego	68
Guilbert	Henrique	296
Guuidran	Anastacio	10
Gacigalu	Juan Bautista	165
Guillen	Pedro José	55
Geres	Juana	28
Gorocito	Celestino	30
»	Luciano	56
»	José	30
»	Remigio	30
»	Ignacio	20
»	Francisco	10 4
»	Jacinto	25
Gaviña	Cosme	603
Grafina	Batista	24
Gilge	Juan	50
Guisque	Antonio	222
Grisol	Angel	481
Ganeigar	Patricio	30
Galindes	Benito	450
»	Ignacio	164
Guardiola	Felipe	30
Gollechea	y hermanos	25
Genova	[test'a] Josefa	141
Geogehan	Patricio	50
Geyena	Luis	200
Granea	Juan	42
Garat	Pedro	49
Gonzalves	Manuel	74
Guimarais	José	16
Golman	Jorge	8
	H.	
Hurtado	Carlos	350
» de	F. Magdalena	120
Hallet	Estevan	320
Herrero de	A. Mercedes	120
»	Manuela	56
»	Francisca	63
Herrera	José	512
»	Juan José	16
»	Juliana	98
»	Cándido	24
»	Bartola	9
»	Juan	10
»	Nieves	8
»	Manuel	10
»	Rosa	16
»	Mariano	34
»	Antonio	60
»	Julian	4
»	Leonarda	28
»	Gregoria	10
Hayes	Enrique	98
»	y Ca.	1,766
Huergo	Bonifacio	300
»	Carlos Maria	952
Heures	Miguel	120
Henri	Hami	60
Hagreves	Diego	1420
Hagreves	Ricardo	720
Hillerni	Mateo	16
Hunt	Juan	60
»	Hirom	320
Hartwing	Nelson	1512
»	N.	264
Hertor	Guillermo	32
Hughes y hermanos	Tomas	832
Hernandez	Mariano	40
»	Juan	20
»	Bernardino	72
»	Cruz	18
»	Apolinario	42
»	Micaela	16
»	Antonio	10
»	Josefa	60
»	Francisco	40
»	Rafael	30
»	Victoria	80
»	Segunda	30
»	Bernabé	75
Huertas	Josefa	10
»	[test'ria.] Santiago	12
»	Ilario	120
Huye	Manuel	320
Hiñes	Marcelo	140
Hidalgo	Petrona	120
Haureta	Micaela	32
Huarrique	Ingles	40
Hinal	Estevan	40
Hachineli	Su viuda	100
Harrat	Juana	80
»	Juan	803
»	Enrique	110
Hornos	Tomasa	44
»	Eduardo	40
»	Joaquin	120
Haitom	Guillermo	80
Herbojo	Luisa	80
Hickman	Cleney	730
Horteroff	Pedro	60
Herand [apod'do.]	Bartolo	240
»	(encargado	120
»	»	2000
Hue	Francisco	1320
Hauser	Leon	16
Hubet	Adela	72
Horlan	Francisca	120
Heredia	Micaela	70
»	Cándida	43
»	Pascual	15
Herffene	Enrique	250
Hill	Luisa	64
Hein	Enrique	480
Heras	Rumualda	120
Heiras	Tomasa	80
Honores	Benita	20
Hermandad de	S. José	32
» de Animas	de S. Nicolas	80
» de Sto.	Domingo	50
» de San	Nicolas	20
» de	Moncerrat	40
Horne	Carlos	400
Hens	Mateo	180
Hastrogrog	Nelson	40
Hudson	Roberto	100
Huca	Hilario	50
Horton	Alfredo	64
Huidobro	Josefa	32
Honll	Enrique	308
Hmar [test'ria.]	Isabel	16
Harrintom	Cornelio	10
»	Juan	50
Has	Antonio	25
Hamuah	Juan	240
Harrison	Ricardo	12
Handerson	Diego	76
Hagcett	Gregorio	500
Hoors	Eduardo	20
Hamilton	Enrique	206
Haedo	Manuela	40
	I.	
Ibañes	M. Rosa	460
»	Mercedes	160
»	Andrea	12
»	Manuel	30
»	Sebastian	30
»	José	19
Ibarra	Francisca	15
»	Toribio	17
»	Froilan	14
»	Felipa	8
»	Luis	40
»	Benero	56
»	Asencio	36
»	Alejos	50
»	R. Juana	120
»	Francisco	320
Ioor	y Barber	1,200
Iser	Emilio	96
Iong	Guillermo	144
»	Enrique	80
Icbres	Francisco	16
Iturriaga	José	560
»	José Maria	1,780
Ioche	Maria Carlos	40
Ian	Dehoners	16
Iriarte	Pedro	80
»	Juan	128
»	Salvador	32
Insua	Cecilia	664
»	Toribio	32
»	y [test'a] Diaz	430
»	Juan	120
»	y Diaz José	140
Ibarrola	Mariano	494
Iole	Seeffter Juan	60
Iglesias	Juana	30
»	José	72
»	Maria	12
»	Joaquin	80
Iramain	de Achaval Jacoba	700
Ierbas	Antonio	8
Irruty	Martina	8
Igarzabal	Angela	160
»	Vicente	68
»	[test'a] Casilda	240
Islas	Josefa	10
»	Jacoba	60
»	Miguel	29
»	Manuel	136
»	Elias	32
Illares	Pedro	98

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Infiestas	Petrona	42
Iseta	Benite	45
Illescas	Paula	16
»	José	46
»	Carmen	60
»	Perfecto	12
»	Manuela	120
»	Pablo	60
Idalgo	[test'a] Isabel	30
»	Carmen	30
Ignacio	Antonino	120
Irivas	Martin	128
Idivarnegaray	Graciano	80
Iguera	Bartolo	36
Irigoyen	José	6
»	Vicente	120
»	Fermin	70
»	Juan	3
»	[apoderado] Manuel	300
»	Matias	60
»	[Test'a]	220
Iañis	y hermanos Dorotea	140
Iturralde	Juan	120
»	Pedro	18
»	Bautista	30
»	Rafaela	120
Inglis	Guillermo	420
Izquierdo	Peña Josefa	152
»	Carmen	8
Isman	Juan	680
Isa	Francisco	24
Ienta	Benito	80
Iibone	Pascual	152
Infante	Maria	40
»	Juana	16
»	Antonio	10
Iubani	»	120
Igañes	Rafael	6
Iaque	Francisco	12
Isarrualde	Isidoro	50
Ieli	Fortunato	40
Iñés	Marcelino	24
»	[test'a] Luisa	6
Indiarte	Feliza	6
Iraola	José	72
Inchaurregui	Elena	120
»	Manuel	48
»	Bernardo	64
Iturbides	[test'a] Juan	46
Iafec	Juan	41
Iparraguirre	Martin	20
Ismuris	Santiago	6
Iiuarte	Florentina	25
»	Zenon	40
Ioung	Adan	203 5
Irigoitia	Marta	7
Irazabal	Ramona	24
Ielguno	Fortunato	20
Inglefiele	Jorge	22
Iubisa	Lucas	42
Igles	Vicente	44
	J.	
Juarez	Lino	125
»	Simon	44
»	Santos	25
»	M. Antonia	16
»	Estanislada	10
»	Gregoria	8
»	Estevan	16
»	Jacinta	34
»	Bernardina	28
»	Ana	14
»	Viviena	10
Janaype	Matias	6
Juan	San Miguel	24
»	José S.	56
Jardin	Isabel	20
Jordan	Domingo	10
Juelis	y Ca.	200
Jart	Guillermo	24
Jaed	Eduardo	48
Jorge	Mariana	80
»	Luis	24
»	Bernabé	20
»	Juan de Dios	12
»	Juan	86
Jacobe	Luis	900
Jonant	Henrique	8
Jacinto	Luis	10
Jecokous	N.	160
Jesus	de Antonio	32
»	Agueda	6
Jué	(test'a) Juan Bautista	200
Jonas	Enrique	32
Juste	Francisco	280
Jonde	y Mallet	240
Jimenez	C. Josefa	60
»	Antonino	24
»	José	124
Joardan	Arancho Luis	240
Joseny	Domingo	32
Jovita	Jorge	320
Jumple	Nicolas	120
Javer	José	110
Jovanely	Camilo	200
Jayme	Jorge	160
»	Damian	65
»	Juana	17
»	Tomasa	80
Jolly	P.	96
Jiller	Samuel	40
Jegena	Pedro	130
Jurado	Lino	96
»	N. Felisa	20
»	José Maria	36
»	Isidro	233
Jegena	José	80
Jara	Damiana	12
Jolen	Timoteo	34 4
Jan	Pedro	62
José	Antonio	14
	K.	
Kilmore	Patricio	30
Konig	Martin	12
»	Tomas	92
Kappenblak	Santiago	1,320
Kempis	Fernando	24
Kaiser	Alverto	16
Kiernan	Juan	320
King	»	320
Klinque	»	38
Kunstch	Eugenio	1,304
Kapapel	Augusto	80
Kidd	Tomas	240
Kiel	Roberto	8
Kem	Juan	13
Kenen	Diego	127 3
Kenin	Tomas	20
	L.	
Lopez	testa'ría Lorenzo	640
»	J. Manuel	10
»	José	228
»	Petrona	55
»	Alejos	75
»	Ambrosio	35
»	Toribia	40
»	Gregoria	123
»	Segundo	25
»	Lino	28
»	Juana	110
»	Gervacio	500
»	Francisco	4
»	Victoriano	8
»	Manuela	248 4
»	Dionisio	20
»	Gregorio	41
»	Santiago	32
»	Tomasa	65
»	Atanacio	20
»	Mariano	94
»	J.	25

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Lopez	Pablo	50
»	Joaquin	59
»	Nereo	11
»	Felipe	19
»	Saturnino	84
»	Rufina	54
»	Agustin	50
»	Josefa	24
»	Francisco	20
»	Fortunata	11
»	J. de la Rosa	72
»	Vicente	40
»	Ramona	112
»	Isidora	40
»	Antonio	440
»	Rosa	66
»	Sebastian	180
»	Dominga	6
»	J. Angel	16
»	Claudia	8
»	Anastacio	4
»	Eugenio	12
»	Antonio José	128
»	Domingo	240
»	Juan	194
»	Nieves	10
»	Victoria	30
»	Gabriel	80 5
»	Maria	4
»	Dionisia	10
»	Pascual	10
»	Luisa	6
»	Pedro	300
»	Guerra José	300
»	Testamentaría Seco	160
»	test'ria Agustina de R.	620
Lagos	Mercedes	265
»	Buenaventura	26
Latorre	Melchora	200
»	Santos	17
»	Antonio	156
Licuret	Pedro	320
Lature	Santiago	40
Lerrux	Alejo	200
Lepragson	Juan	70
Leguna	Diego	96
Laborde	Juan Bautista	64
Legui	Pedro	32
Lunklater	Luis	32
Lima	Micaela	1,000
»	Maria	8
»	Tomasa	120
»	Gregoria	5
»	Catalina	6
»	[testa,ria.] Alejandro	32
»	Sebastiana	520
»	Josefa	8
»	Francisco	50
»	Antonio	60
Lasala	Eusebia	400
Lanatas	Carlos	1,490
Larrosa	J. Antonio	80
»	Manuel	36
»	Pedro	40
Labrue	Licario	96
»	Julio	140
»	Gillermo	668
Lebrue	Alejos	32
Lesperon	Pedro	300
Lenue	Agusto	240
Lectora	Alejandro	180
»	Juan	40
»	Juan Bautista	100
Lauro	Daniel	418
»	Vicente	390
Luca	Miguel	80
Lucas	Francisco	8
Luques	Luisa	84
Luquí	Bartolo	290
Luque	de Otaola Luis	60
»	José Leon	10
»	María	30
»	Rosa	4
»	D. Maria	20
»	Manuel	4
Laad	Juan	16
Laas	»	980
Luares	María	30
Lacarra	Joaquin	80
»	Martin	80
»	José María	306
Lot	Antonio	32
Lepediche	Alejandro	280
Landibar	Francisco	220
Lorenze	Tomasa	50
Lorenzo	Toribia	340
»	Luis	37
Lu	Ana	120
Leon	Juana	80
»	N.	24
Larrica	María	40
»	Mercedes	12
Lavalle	Chepita	150
»	Floro	120
»	[Test'a Juan	40
Lisbon	Olegaria	6
»	José	60
Laprida	Manuel	550
Linera	Juliana	10
Lizarte	Rufino	30
Lemes	Francisca	30
Listas	Manuela	140
Lizon	M. María	8
Luna	María	16
»	Pedro	18
»	Gregoria	98
»	Aurelia	32
»	Josefa	26
»	Juan de Dios	12
»	José	69
»	J. Antonia	10
»	Miguel	18
»	Ignes	13
Lamping	Fernando	90
Laduena	Luisa	10
Lucena	Florencia	340
»	Manuela	72
»	[test'a] Rafael	164
Lemus	Mercedes	8
»	María	13
Laferrer	Alejandro	66
Los menores del finado Tapia		16
Los menores de la finada Josefa Mart'z		58
Lamisan	Marcelino	76
Loos	Juan	128
Laravia	Dominga	4
Lapega	Pedro	120
Lafarja	Juan	240
Leonar	Lorenzo	8
Lugones	Ilarie	520
Lubo	(test'a) Julian	80
»	»	150
»	Lorenzo	40
Lupo	Miguel	172
Lagosta	Pilar	6
»	Carmen	54
»	Juan P.	24
Lastra	Carmen	6
»	Angela	64
»	Cebera	230
»	María	60
»	Clara	320
»	Muñoz de Clara	400
Loredo	[apoderado] Francisco	12
Lescano	Feliciana	60
»	Marcelino	14
»	José	20
»	Cesario	94
»	Francisco	20
»	Manuel	65

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Lascano	[test'a.] Pascual	6
»	Plácido	95
»	Maria Josefa	50
»	Petrona	40
»	Benito	40
Lara	Josefa	32
»	J. Domingo	20
»	Máximo	40
»	Dorotea	6
»	Pedro	80
»	[encargado] »	240
Lerreche	Lorenzo	8
Lacro	Juan	168
Lucero	Magdalena	10
»	Jacinta	10
»	Francisco	216 1
»	Cipriano	12
»	Manuel	21
»	Gervacio	19
»	Teresa	12
Luzuriaga	Francisco	16
Linares	Maria	78
Lebrer	Catalina	30
Lebrero	Juan	24
»	Manuel	436
Lalama	Jacoba	80
Lumas	Francisco	37
»	Susana	4
Lenguazar	Magdalena	24
Lergis	Carlos	110
Landon	Juan	1,760
Larre	Bautista	18
Larrea	Ana	13
»	Dionisio	40
Lazerdia	Maria Ana	68
»	[test'a] Ana	310
Latulon	Manuel	176
Lozano	Isidora	80
»	Juan	20
»	José	10
»	Mariano	200
»	Francisco	44
»	Magdalena	8
Lemoinia	Damacia	20
»	Francisco	48
Lacosta	Juan	4
»	Agustin	12
Lacoste	José Maria	32
»	Pedro	40
Lous	Clara	8
Leiba	Felipe	32
»	Martina	8
»	Carlota	13

Allepidos.	Nombres.	Cuotas.
»	Pedro Páblo	12
»	Juana	20
Lacamara	Mariana	28
Landa	Rosa	12
Laguna	Manuela	40
Lezica	[test'a.] Pastor	612
»	Test'a.	30
»	Francisca	12
»	Domingo	6
»	Josefa	520
»	Ventura	280
»	Ciriaco	320
»	Pedro	500
Leite	Manuela	8
»	Juan	75
»	Maria Toribia	40
Loango	Sociedad	28
Lacamensor	Agustin	24
Lubolo	Sociedad	12
Ladarpide	Martin	16
Laberda	Gavina	16
Lubamba	Maria	6
Liceo	Carmen	6
Lavallete	Bernardo	6
Lambrusqui	Bernardo	18
Lumbrano	Angel	80
Libiston	Guillermo	440
Leal	Antonio	640
Lal	Lorenza	136
»	Manuel	16
Lumlan	Juan	739
Lavarrieta	Isidora	80
Licopo	Vicente	8
Lavallen	(test'a) Lucas	20
»	Tomas	196
Leiguera	Josefa	100
Lorea	Francisco	28
Lindenau	y Bonin	160
Lecserf	Pedro	640
Lailla	Pedro	400
»	Juan	120
Laure	Diego	480
Larocho	y Ca.	258
Lezama	Gregorio	320
Lambrusquine	Juan Bautista	64
Lumbardo	Catalina	64
Lacunza	A. Petrona	180
Lacomba	Concepcion	10
»	y Ca. Juan	310
Larramendi	Juan José	400
Lord	Jorge	320
Leguisamon	Galo Juan	120
»	Justo	46

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
»	Rosa	12
»	Julian	36
»	Roberto	9
»	José	24
»	Santos	25
»	Juana Isabel	8
»	Teodora	14
»	Pedro	16
Leberon	Andres	24
Lejarra	Simon	560
Lefrancois	Federico	120
Laudoche	Juan	80
Laçao	Pedro	240
Lanier	Domingo	16
Lartiga	Marcos	72
Logrand	Próspero	180
Letiller	Arturo	120
Lecman	Miguel	48
»	Moris	40
Lorey	Lorenzo	80
Linay	David	48
Linch	Máxima	80
»	Isabel	160
»	Anselmo	50
Laros	Agustin	320
Lathan	Guiefield	320
Larrocha	Augusto	48
Lafon	Miguel	160
Lenestre	Próspero	48
Lavaviere	Antonio	72
Lumb	[enc'do] Eduardo	320
Laos	Juan Antonio	240
Lisar	Juan	12
Lamarea	Adolfo	64
Lujan	Juan	48
»	Julian	15
Lagaray	Juan Bautista	40
Luces	Concepcion	40
Laynes	José Ramon	50
Layno	Ramon	48
Lautin	Pedro	310
Larrazabal	Pascuala	100
Lagomayor	Juan	150
Lachatt	Mr.	176
Lasarte	Antonina	36
Lavega	Victorio	70
Larca	Magdalena	30
Leotardo	José	60
Liberata	Acuesto	20
Libaro	Juan	88
Libaros	»	18
Libares	»	39 2
Lanteros	Bautista	90

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Lacerna	Fernando	60
Laziar	José Maria	100
Landin	Micaela	100
Letamendi	A. Francisco	204
Lorda	Bautista	56
Laza	Francisco	20
Lazaga	José Antonio	132
Ludueña	Manuela	49
»	Petrona	20
Ludueña	Maria	8
»	Magdalena	50
Ledesma	Pablo	6 4
»	Fausto	34
»	Liboria	25
Lusbei	Camilo	46 4
Lencina	Andres	20
Lus	Santiago	64
Lookup	Guillermo	112
Limariño	[Tes'a]	8
La-Madrid	Francisco	7
»	Ines	60
Lares	Luis	33
Lami	Constancia	426
Loysa	Simon	86
»	Isabel	12
Leile	David	24
Lens	Baltasar	33
Loonett	Eduardo	96
Leanes	Pantaleon	40
Lonas	Domingo	15
Levinton	Dionisio	263
Levino	y Ca. Juan	72
Lampin	Miguel	48
Louri	F.	6
	Ll.	
Llavallol	y her'nos Jaime	1,460
»	[ap'do]	100
»	Ramon	40
»	Encargado	200
Llañes	de [Tes'a]	200
Llanos	Felipe	23
»	Blas	23
»	Rosa	10
»	Joaquin	4
»	Alejos	140
Llorente	Dominga	340
Llambi [ap'do]	Antonio Reyes	200
»	Antonio	146
Llera	Francisco	160
Llave	de la Juan	320
Lluanes	José	60

[*Continuará*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 16 de Julio de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año de 1846.
8,000	4	24	576	16
8,000	"	"	576	16
5,000	"	"	360	10
1,500	"	"	108	3
100	"	"	7 1½	1½
1,000	5	20	85	2
4,000	4	10	260	8
10,000	5	23	865	20
10,000	4	25	725	20
7,000	"	"	507 4	14
300	"	"	21 6	5
300	"	"	21 6	5
10,000	3	13	515	20
3,000	"	1	136 4	6
8,000	"	3	372	16
10,000	"	"	465	20
3,000	"	14	156	6
1,500	"	3	69 6	3
1,500	4	10	97 4	3
700	3	14	36 3	1 3
92,900			5,961 2½	185 6½

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 15	520,865 5¼	8 6¼	214,357 ½	1,986	1,925,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre billetes á 2 por mil, demostrada arriba	185 6½						
Trasladados de Receptoria	913 7						
	521,965 3	8 6¼	214,357 ½	1,986	1,925,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					92,900		
Premio ... idem ... idem	5,961 2½						
A D. Vicente Casares è hijos por articulos navales	7,737						
Existencia	508,267 ½	8 6¼	214,357 ½	1,986	1,832,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	521,965 3	8 6¼	214,357 ½	1,986	1,925,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 16 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer... De comisos y multas		522 7½			
Del Estado				6½	
Entrada					
Salida	850				
Puerto	6 4				
Contribucion	57 3				
Recibido de la Tesorería General para pago de Devoluciones				80,000	
	913 7	522 7½		80,000 6½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos pa a devoluciones
A la Tesoreria General	913 7			
Existencia		522 7½		80,000 6½
	913 7	522 7½		80,000 6½

Buenos Aires, Julio 16 de 1846

V° B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

Mercado de Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Julio 14.

Cueros vacunos	875
Id. de potro	50
Id. de carnero	904
Id. de nonato	283
Grasa (arrobas)	130
Sebo (arrobas)	20
Crin (arrobas)	36
Lana (arrobas)	189
Maiz [fanegas]	137

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Julio 15.

Se han vendido ciento setenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 100 hasta 190 ps; perteneciente á la clase superior y regular ó inferior.

Mercado del Sud.

Julio 14 y 15.

Cueros vacunos	1800
Id. de caballares	140
Id. de viveros	112
Id. de lanares (arrobas)	470
Grasa (arrobas)	160
Sebo (arrobas)	360
Ganado lanar [cabezas]	370

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Se venden

2 carretillas del tráfico, nuevas, en la calle del Restaurador No. 60, darán razon. jl 17—6p.

Aviso.

SE necesitan dos piones que sean inreligentes para trabajar en una quinta y un placero para vender berdura, para tratar ocurra á la calle de Chacabuco núm. 110 jl17 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El Lunes 20 y el Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores, y á plazos que se estipularán, los siguientes renglones ultimamente introducidos.

50 sobornales yerba paraguaya exquisita marca Modesto, 50 tercios id. id., 45 id. id. Miró, 30 sobornales id. Lallala, 30 tercios id. paraguaya superior, 20 pipas vino cátalan y de cete, 6 id. caña de la Habana de 28 y 20, 60 bolsas arroz del Brasil, 10 pipas aguardienre, 10 bolsas café en grano, 30 tarros id. molido, 55 bolsas fariña, 20 barricas azucar remolacha, 50 id. id. terciada, 50 id. id. blanca, 50 cajones pasas de uva moscatel, 25 barricas orejones frescos, 5o canastos ginebra de Holanda de superior clase, 5 cajones lucíferos, 35 rollos tabaco negro del Brasil, 10 cuarterolas y barriles vinos de Málaga, malvasia y Jerez seco, 25 bolsas almendras con cáscara, azafran de castilla, almidon, chuño, papel florete, id. de estraza, fideos, caña en damajuanas, lucifeos y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.
Interesante á los Herreros, Pulpero, y Panadero.
Calle de las Piedras No. 105.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redondear el negocio, como—

20 á 30 toneladas de carbon de fragua, 400 á 500 pesos de leña muy seca y otra porcion de efectos que se manifestará altiempo de la venta.

Igualmente.

Una balanza americana y 2 carros usados.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura varios efectos cuyo pormenor es como sigue—

Zarazas anchas y angostas en cajanes, cotones Ingleses de algodon, platillas mesclas blancas y plomos, bramantes, paños, franelas y fresadas arpillcaras anchas, pañueleria de manos y otros varios efectos.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles, ropa hecha y otros efectos.
Perú No. 49.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mejor postura, cuyo pormenor se anunciará oportunamente—

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177. jl 6—3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.